



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RESPALDIZA SANTILLAN PABLO
Título Habilitante: 16-REQ/C-J-240-04
RUC: 10001098221
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
Plan de Manejo Forestal: PO 7
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 072-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSR
Inicio y fin de vigencia del Plan: 25/11/2023 - 24/11/2026
Zafra: 2023-2026
Volumen del Plan(m3): 8338.34
Consultor/Regente que suscribió el plan: RENGIFO VARGAS ZE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00053-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 26/04/2025, Término: 29/04/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00549-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU: 000040-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI
 LFFS 29763 ART. 153: , e)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , e)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Licania triandra</i> <i>Canela moena</i>	PC 06	31.604	12.573	12.573
2	<i>Cedrelinga cateniformis</i> <i>Tornillo</i>	PC 06	2189.139	587.386	564.756

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> <i>Tornillo</i>	PC 06	2189.139	587.386	19.667	3,3%	,9%

Fuente: Resolución N° 00549-2025-OSINFOR/08.2.1

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 09:23:20

Inciso	Descripción
LFFS 29763 ART. 153 Inciso e)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento a los cuales se encuentran sujetos, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley/o en el título respectivo.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso e)	El no pago por derecho de aprovechamiento al cual se encuentra sujeto, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento o en el título respectivo, salvo que exista ref nanciamiento, fraccionamiento o suspensión de obligaciones aprobados por la ARFFS.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.